

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOGÍSTICA CORPORATIVA CIALOG S.A.**

El día de hoy diecinueve de marzo del año 2015, a las 15H00, en el local ubicado en la calle Oswaldo Guayasamín OE6-73 y González Suárez, Edificio Picadilly center, Piso 4, oficina 408, parroquia Tumbaco, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA LOGÍSTICA CORPORATIVA CIALOG S.A.:

- 1) La compañía AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA, accionista titular de 799 acciones con un valor nominal de USD\$1 cada una, equivalentes a USD\$799 del capital pagado, representada por su apoderada Dra. María Teresa Delgado Viteri, conforme consta del poder que se acompaña.
- 2) El señor CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, accionista titular de 1 acción con un valor nominal de USD\$1, equivalente a USD\$1 del capital pagado, representada por su apoderada Dra. María Teresa Delgado Viteri, conforme consta del poder que se acompaña.

La compañía tiene actualmente un capital pagado de US\$800 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en 800 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de USD\$1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Por petición de los presentes, preside esta Junta, la Ab. Narda Karina Jara Calle, en calidad de Presidenta Ad-hoc de la compañía.

Actúa como Secretario de esta Junta, el Dr. César Vicente Molina Novillo, Gerente General de la compañía.

Estando reunido el 100% del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

La Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan la totalidad del capital pagado de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Convalidación, conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2014; y, convalidación de su designación y actuación como Comisario.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2014.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2014.
- 4.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2014.

5.- Elección de Comisario de la compañía.

La Presidenta Ad- hoc de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

PUNTO UNO.- Convalidación, conocimiento y aprobación del informe de Comisario del año 2014 y convalidación de su designación y actuación como Comisario.

El Dr. César Molina, informa que la Junta General de Accionistas que no existe Acta de Junta de designación de la señora Rosa Elena de la Torre Cachiguango, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, el cual procede a dar lectura para conocimiento de la Junta.

En virtud de lo expuesto, el Dr. César Molina, presenta la moción a la Junta General que apruebe el informe de Comisario y convalide la designación de la señora Rosa Elena de la Torre Cachiguango, que en esta calidad ha actuado y presentado su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Dr. César Molina consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de la Dra. María Teresa Delgado Viteri como apoderada de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Dra. María Teresa Delgado Viteri como apoderada del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 99,875% del capital pagado equivalente a 799 votos favorables de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA; y, 0,125% del capital pagado equivalente a 1 voto favorable del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación del informe de Comisario; y, convalida la designación de la señora Rosa Elena de la Torre Cachiguango que

en esta calidad ha actuado y ha presentado su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta Ad-hoc solicita se trate el segundo punto del Orden del Día:

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el año 2014.

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

En virtud de lo expuesto, el Dr. César Molina, presenta la moción a la Junta General que apruebe el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de la Dra. María Teresa Delgado Viteri como apoderada de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Dra. María Teresa Delgado Viteri como apoderada del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 99,875% del capital pagado equivalente a 799 votos favorables de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA; y, 0,125% del capital pagado equivalente a 1 voto favorable del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta Ad-hoc solicita se trate el tercer punto del Orden del Día:

PUNTO TRES.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2014.

El Gerente General de la empresa pone a consideración de la Junta General de Accionistas los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y solicita la revisión respectiva por parte de los accionistas.

Luego de ser revisados los balances por la Junta General, el Gerente General presenta la moción a la Junta General de Accionistas que apruebe los balances presentados.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de la Dra. María Teresa Delgado Viteri como apoderada de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Dra. María Teresa Delgado Viteri como apoderada del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 99,875% del capital pagado equivalente a 799 votos favorables de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA; y, 0,125% del capital pagado equivalente a 1 voto favorable del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Junta General deja constancia que para la aprobación de los balances, no votó el Gerente General, administrador de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc solicita se trate el cuarto punto del Orden del Día:

PUNTO CUATRO.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2014.

El Gerente General de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2014, la empresa arrojó una utilidad contable de USD\$5.328,32, por lo que descontado el valor correspondiente al 15% de la participación de los trabajadores de USD\$799,25, el valor correspondiente al impuesto a la renta de USD\$1.055,36, el valor correspondiente a 10% de reservas legales de USD\$347,37, da un valor neto distribuible a los accionistas de USD\$3.126.34.

El señor Gerente General de la compañía presenta la moción a la Junta General de Accionistas que la utilidad distribuible a los accionistas no se distribuyan y se acumulen.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de la Dra. María Teresa Delgado Viteri como apoderada de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Dra. María Teresa Delgado Viteri como apoderada del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 99,875% del capital pagado equivalente a 799 votos favorables de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA; y, 0,125% del capital pagado equivalente a 1 voto favorable del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la no distribución de utilidades y que se proceda a la acumulación respectiva.

La Presidenta Ad-hoc solicita se trate el quinto punto del Orden del Día:

PUNTO CINCO.- Elección de Comisario de la compañía.

El Gerente General de la empresa informa a la Junta, respecto a la necesidad de designar Comisario de la compañía, para el siguiente ejercicio económico.

El Gerente General presenta la moción a la Junta General que se designe como Comisaria Principal de la COMPAÑÍA LOGÍSTICA CORPORATIVA CIALOG S.A., a la señora Rosa Elena de la Torre Cachiguango por el periodo de un año.

El Gerente General consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente General informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente General, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta, procede a tomar la votación.

En primer lugar se toma la votación de la Dra. María Teresa Delgado Viteri como apoderada de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la Dra. María Teresa Delgado Viteri como apoderada del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 99,875% del capital pagado equivalente a 799 votos favorables de la compañía accionista AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA; y, 0,125% del capital pagado equivalente a 1 voto favorable del accionista CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT FERNANDEZ DE CASTRO, por lo que la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la moción planteada, relativa a la designación de la señora Rosa Elena de la Torre Cachiguango, como Comisaria Principal de la compañía por el periodo de un año.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 17H00.

Para constancia, firma la apoderada de los accionistas presentes, conjuntamente con la Presidenta Ad-hoc y Secretario que certifica.



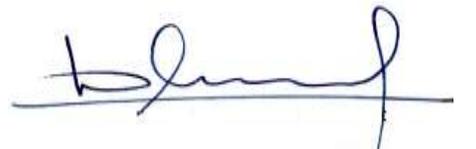
DRA. MARIA TERESA DELGADO VITERI
APODERADA DE LA COMPAÑIA ACCIONISTA
AGENTES AEREOS, SOCIEDAD ANONIMA



DRA. MARIA TERESA DELGADO VITERI
APODERADA DEL ACCIONISTA
CARLOS MIGUEL TOMAS DE WIT
FERNANDEZ DE CASTRO



AB. NARDA KARINA JARA CALLE
PRESIDENTA AD-HOC



DR. CESAR VICENTE MOLINA NOVILLO
SECRETARIO